



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

**POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN
ANTROPOLOGÍA SOCIAL UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



ÍNDICE

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO II ÁMBITO DE APLICACIÓN

CAPÍTULO III POLÍTICAS QUE ORIENTARAN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

TRANSITORIOS



CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

El presente instrumento es elaborado con el propósito de contar con un mecanismo de control que sirva como guía para los responsables de integrar y verificar la documentación en los expedientes de contratación de bienes o servicios del CIESAS.

CAPÍTULO II ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las presentes Políticas son de aplicación general y de observancia obligatoria para todos los servidores públicos del CIESAS, que estén vinculados con los procedimientos de contratación de bienes o servicios del CIESAS en la Ciudad de México.

CAPÍTULO IV POLÍTICAS QUE ORIENTARAN EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1. Para el caso de los expedientes de contratación que se pretenda formalizar con fundamento en el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las Unidades Requirientes, deberán integrar los expedientes de contratación con la documentación siguiente:

No.	DOCUMENTOS	ÁREA QUE LA EMITE
1	FO-CON-03 Requisición de Bienes, Arrendamientos y Servicios.	Área requirente
2	Solicitud de Suficiencia presupuestal.	Área requirente
3	Oficio de autorización de Suficiencia Presupuestal,	Departamento de Presupuesto
4	En caso de ser plurianual, oficio de autorización plurianual signado por el Director General.	Dirección General
5	Solicitud de Dictamen a la Dirección General (Solo servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones).	Área requirente
6	Dictamen de no contar con personal que realice las funciones de los servicios a contratar. (Solo servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones)	Dirección General
7	Anexo Técnico firmado por el Área requirente, (objeto y alcance de la contratación).	Área Requirente
8	Justificación argumentativa y firmada por el Área requirente, Indicar tipo de CONTRATO: <ul style="list-style-type: none"> • Abierto (monto máximo – monto mínimo) • Cerrado (monto fijo o determinado) 	Área requirente



No.	DOCUMENTOS	ÁREA QUE LA EMITE
9	Solicitud de Información/Cotización para cada Prestador de Servicios y/o Proveedor, con acuse de recibido.	Área requirente
10	Tres cotizaciones como mínimo de conformidad para el caso del artículo 42 de la LAASSP y vigencia máxima 30 días previos a la formalización de la adjudicación y para el caso del artículo 41 deberán ser cinco cotizaciones , estableciendo que la vigencia tendrá una duración del contrato a suscribir.	Cotizantes/Concentra Área Requirente
11	FO-CON-05 Cuadro de Investigación de Mercado firmado por el Titular de la Jefatura de Servicios Generales o en su caso Administrador(a) Regional y/o Director(a) Regional.	Área requirente
12	Para contratación en materia de *TIC integrar Estudio de factibilidad emitido por la Coordinación de Estrategia Digital.	Área Requirente

2. El Área Contratante, una vez que reciba los documentos descritos en la relación que antecede, procederá a su revisión y en su caso notificara al Área Requirente de las correcciones a que haya lugar.

3. El Área Contratante complementara el expediente de contratación con los documentos siguientes:

1	Notificación de Adjudicación Directa.	Titular de la Jefatura de Servicios Generales o en su caso Administrador(a) Regional y/o Director(a) Regional.
2	Documentación legal de la persona adjudicada	Persona Adjudicada
3	Contrato formalizado	Área Contratante
4	Garantía de cumplimiento cuando proceda.	Área contratante

2. Para el caso de los expedientes de contratación que se pretenda formalizar con fundamento en el artículo 26 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las Unidades Requirentes y Contratante, deberán integrar los expedientes de contratación con la documentación siguiente:





NO.	DOCUMENTO	ÁREA QUE LA EMITE
1	Requisición de Servicio FO-CON-03 <ul style="list-style-type: none"> ➤ Anexo Técnico firmado por el área requirente, y ➤ En su caso requisitos y criterios solicitados por el Área requirente 	Área Requirente
2	Investigación de Mercado FO-CON-05 <ol style="list-style-type: none"> I. Consulta obtenida de CompraNet sobre las contrataciones realizadas y a falta de ésta la información histórica con la que cuente el Área contratante u otras Áreas contratantes de la misma u otra dependencia o entidad II. La obtenida de organismos especializados; de cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicios, o bien de fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente FO-CON-04, y III. La obtenida a través de páginas de Internet, por vía telefónica o por algún otro medio, siempre y cuando se lleve registro de los medios y de la información que permita su verificación... 	Área Requirente en conjunto con el Área Contratante
3	Oficio de autorización de suficiencia presupuestal	Departamento de Presupuesto
4	En caso de ser plurianual , oficio de autorización de contratación plurianual del Director General	Dirección General
3	Convocatoria de Licitación Pública	Área Contratante
4	Publicación <ul style="list-style-type: none"> ➤ Compranet ➤ DOF ➤ Página web 	Área Contratante
5	Acta de Junta de Aclaraciones <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escritos de manifestación de interés ➤ Preguntas 	Área Contratante en conjunto con el Área Requirente
6	Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones <ul style="list-style-type: none"> ➤ Consulta de proveedores sancionados ➤ Propuesta técnica y económica de licitantes rubricada por el representante del Área contratante y Área requirente 	Área Contratante en conjunto con el Área Requirente
7	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> ➤ Legal ➤ Técnica ➤ Económica 	Área Contratante en conjunto con el Área Requirente
8	Acta de Fallo	Área Contratante



NO.	DOCUMENTO	ÁREA QUE LA EMITE
9	Contrato <ul style="list-style-type: none"> ➤ Documentación legal licitante adjudicado ➤ Datos relevantes del contrato (CompraNet) 	Área Contratante
10	Fianza	Persona Adjudicada y concentra el Área Contratante

TRANSITORIOS

UNICO. - Las presentes políticas se divulgarán entre el personal de apoyo de las Unidades Requirentes, Departamento de Servicios Generales, Subdirección de Recursos Financieros y la Dirección de Administración, para su observancia y aplicación correspondiente.

ELABORÓ
LIC. ABEL SANTOS HIDALGO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIO GENERALES

REVISÓ
C.P. LUCERO ALICIA GALINDO
BALDERRABANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS

AUTORIZÓ
L.C.P. CLAUDIA GONZÁLEZ GUZMÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

